



**Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle
Honduras, C. A**
Tel: 2795-4123 Telefax: 27 95-4454
Periodo: 2018 – 2022
Secretaria Municipal



Matrimonio

Procedimientos:

1. Después de presentado la documentación de los requisitos se procede a definir la fecha que se celebrara el enlace matrimonial.
2. Cancelar el recibo respectivo en caja.
3. Una vez celebrado el matrimonio el alcalde y secretario firma el acta de matrimonio para remitirlo al registro nacional de las personas.

Francisco Javier Montalván
Secretario Municipal